

La negociación de un nuevo convenio estatal para privada

Denunciando el vigente Convenio Interprovincial de la Enseñanza Privada, la Federación de Enseñanza de CC.OO. emprendió durante el verano la preparación de la negociación de un nuevo Convenio de ámbito estatal.

Una comisión, sobre cuya formación se decidió en la reunión estatal de privada del 17 y 18 de junio, trabajó en la elaboración de un anteproyecto de Convenio que fue aprobado como tal en la reunión del mismo nivel del 1, 2 y 3 de septiembre y que ha sido enviado a las bases para su enmendamiento.

Simultáneamente se han dado los pasos necesarios para abrir camino a la negociación misma, habiéndose iniciado conversaciones con FETEUGT para la Unidad de Acción y con la patronal (ya en unión con FETEUGT) para avanzar en la determinación de un calendario posible de trabajo.

El Convenio de Privada, que se negociará probablemente en el mes de noviembre, afecta a 160.000 trabajadores de todos los niveles de la enseñanza docentes y no docentes.

La negociación se abre sobre el trasfondo incierto de leyes tales como la de "Negociación Colectiva", Estatuto de Centro, etc. que debieran haber sido promulgadas con anterioridad. Además de una política económica para el año 79 no definida.

Las reivindicaciones de CC.OO. tienden a la defensa del valor adquisitivo de los salarios de los trabajadores y a subidas reales que beneficien sobre todo a los subsectores más desfavorecidos, así como a una relativa igualación con el sector estatal. Por otra parte se aspira a mejoras de las condiciones laborales, a asegurar la calidad de la enseñanza y a garantizar una participación de los trabajadores en la gestión educativa que facilite la creación de un ambiente más democrático en la escuela privada y por tanto una dignificación humana y profesional del trabajador, docente y no docente, del sector privado de la ESCUELA en todos sus niveles.

LA MOVILIZACIÓN para la conquista de estas reivindicaciones pasa NECESARIAMENTE por la organización de los trabajadores en cada Centro de trabajo, en cada Comisión de empresa; por la participación activa en la discusión del anteproyecto, por las reuniones de estudio subsectoriales. El esfuerzo de coordinación e información será el paso que permita, llegado el caso, demostrar NUESTRA UNIDAD Y NUESTRA FUERZA.